

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10447

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE SETIEMBRE del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DOS PRESUNTOS “MARCAS” CAEN EN MANOS DE LA POLICÍA

Son investigados por asalto a empresario a quien le robaron 80 mil soles

Manifesteros exigen que se cumpla con el asfaltado de la carretera Antamina-Llata-Tingo Chico

ENFRENTAMIENTO ENTRE POBLADORES Y POLICÍAS DEJAN 3 MANIFESTANTES HERIDOS EN PROTESTAS CONTRA MINERA ANTAMINA



Rímac es sospechoso de la muerte de Eyder Leyva



CORONEL PNP JOSÉ SANTILLÁN ANUNCIA
CAPTURA DE CARLOS RÍMAC

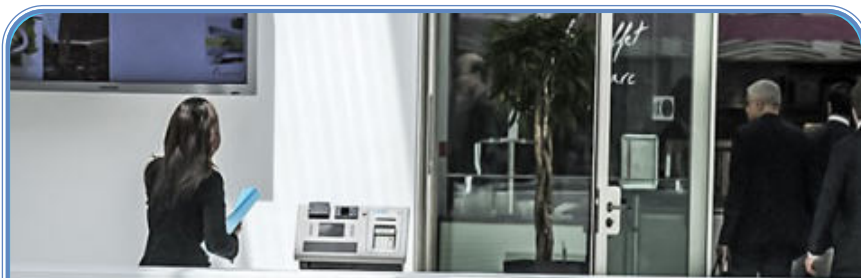
Fue a denunciar y quedó detenido



CAE REQUISITORIADO
EN LA DIVINCRI HUARAZ

EDITORIAL

Rumbo a la OCDE



“Los altos niveles de informalidad en nuestra economía constituyen, sin duda, uno de los principales problemas que deben abordarse con miras a adherirnos a la OCDE”.

Una de las metas más importantes del Perú es concretar su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), proceso ya en marcha y para el cual es necesario mostrar mejores indicadores en los ámbitos económico, político y social, entre otros.

Lograr tal adhesión implica indudablemente una gran ventaja para el Perú. Al integrar este organismo, conformado por 38 naciones desarrolladas del planeta, tendremos acceso a una plataforma desde la cual recibiremos asistencia respecto a la ejecución de políticas públicas orientadas a resolver problemas comunes y conseguir el bienestar de la población.

No obstante, formar parte de la OCDE exige el cumplimiento de elevados estándares en materia de democracia, desarrollo económico, gobernanza pública, integridad y lucha contra la corrupción, entre otros ámbitos, por lo que ser admitido implica también un reconocimiento a los avances en esas áreas.

El Perú ha iniciado formalmente el proceso para adherirse con la entrega en junio pasado del memorando inicial, documento mediante el cual los gobiernos evalúan el grado de alineación de sus leyes, políticas y prácticas con los estándares de la OCDE. Este paso se considera un hito en la postulación del país y ratifica la voluntad del Gobierno de concretar la incorporación lo antes posible. El paso siguiente es una evaluación rigurosa que llevará a cabo la OCDE para determinar los cambios y mejoras que se deben efectuar en la legislación, las políticas y las prácticas del país antes de concluir con éxito el proceso.

Nuestro país ha dado avances positivos en muchos ámbitos. Por ejemplo, en las últimas décadas alcanzamos un crecimiento económico significativo que permitió reducir la pobreza de forma más intensiva en comparación con otras naciones de la región. No obstante, aún queda un tramo muy largo por recorrer para adecuar nuestra realidad a los estándares exigidos por la OCDE.

Los altos niveles de informalidad en nuestra economía constituyen, sin duda, uno de los principales problemas que deben abordarse con miras a adherirnos a la OCDE. Asimismo, es preciso conseguir mejoras sustanciales en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, así como superar la inestabilidad política que desde hace años afecta la predictibilidad del Perú.

Conseguir estos objetivos esenciales requiere cambios legislativos y reformas estructurales de largo plazo, por lo que será necesario no solo voluntad política, sino también el respaldo de todos los sectores involucrados a fin de darle sostenibilidad a las medidas, al margen de quién esté al mando de la administración del país.

Alcanzar progresos sustantivos en estos ámbitos permitirán generar las condiciones para conseguir la incorporación a la OCDE y también fortalecer los cimientos que dan sustento al desarrollo nacional y al bienestar de los peruanos.

CHISPАЗOS

Alberto Otárola: Defensa del premier objetó la mayoría de preguntas por caso muertes en protestas



El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, acudió a la Fiscalía el miércoles por la tarde, lugar en el que declaró por seis horas en la investigación que se le sigue por las muertes ocurridas durante las protestas en contra del Gobierno de Dina Boluarte.

El motivo de la demora de la diligencia se debió a la actuación de los abogados del premier, quienes objetaron la mayoría de las interrogantes planteadas por la Fiscalía de la Nación y por la Procuraduría General del Estado (PGE).

La diligencia inició a las 3 de la tarde con la presencia de la fiscal provincial adjunta Karin Vásquez, por la PGE participaron el coordinador de litigio Joel Enrique Córdova y la abogada Ghecenia Véljika, mientras que Otárola asistió con dos defensas, sin embargo, su abogada principal fue Grace Fernández Ortega.

Desde la Fiscalía de la Nación se tenía listo un pliego de al menos 50 preguntas, la PGE tenía 30, mientras que las defensas de los deudos por lo menos 10 interrogantes.

Sin embargo, la mayoría de preguntas fueron impugnadas por los abogados del jefe del Gabinete, lo que generó un debate en la diligencia.

Fuentes de Correo refieren que incluso la Fiscalía tuvo que advertirles a los letrados sobre su participación, debido a que las constantes objeciones entorpecían el interrogatorio.

Durante sus respuestas, el premier Otárola mantuvo la versión de que se enteró de las acciones de represión a los manifestantes mediante los medios de comunicación.

Consultado sobre las acciones militares realizadas, firmó que en su condición de ministro de Defensa “no supervisaba o las dirigía”.

También, varias de sus respuestas se escudaban bajo el argumento de que “desconocía” del tema o que “no tenía conocimiento”.

Además, en algunas de las interrogantes, el premier pidió que se remitan a las respuestas que había dado en una anterior declaración.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

NO BASTA EL FLORO PARA INVERSIONES



La presidenta de la República viajó a Nueva York, para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas y, previo a su intervención o exposición, se reunió con un grupo de inversores a fin de promocionar ante ellos las bondades del Perú, para que puedan considerarlo como destino de sus inversiones.

Si bien es cierto que el motivo oficial del viaje es para exponer ante el mundo que el gobierno de la señora Boluarte es legítimo, al haberse cumplido con la sucesión presidencial prevista en la Constitución del Estado, es también válido que se aproveche la oportunidad para gestar reunión con empresarios del exterior, a fin de que conozcan las características de nuestro país como receptor de inversiones.

Se ha expuesto hasta el cansancio nuestra especial ubicación en el Pacífico Sur, que sirve para la exportación e importación entre los países sudamericanos con los del sudeste asiático, así como también su morfología en que hay una zona oceánica con grandísima riqueza pesquera, con la costa en que existen playas esplendorosas que servirán para la actividad turística y además, para los cultivos agroindustriales. Nuestra sierra montañosa, con tres ramales de la cordillera de los Andes, que recorren de norte a sur todo el Perú, con gran variedad y riqueza minera, pero además la mayor extensión del Perú con selva amazónica de gran porvenir.

La exposición aludida, evidentemente se complementa con disposiciones constitucionales por las que se iguala la inversión extranjera con la nacional, así como la inversión privada con la pública, pero además con garantías normativas para la inversión, como es la libre disposición de utilidades y de moneda extranjera, entre otras muchas ventajas.

Todo lo anteriormente expuesto es cierto, pero es floro, que no atraerá inversiones si es que no es complementado con acciones concretas, como es la desregulación y el destierro de tanto trámite burocrático para las inversiones. Conocemos que para las inversiones mineras y de hidrocarburos, por ejemplo, así como otras energéticas, requieren muchísimas licencias, autorizaciones y permisos, que hacen perder la paciencia al más santo y, los inversores ya cansados prefieren poner sus capitales en otros países que también son de inmensas riquezas, pero más competitivos en materia tributaria y de tramitología.

Por ello es que hay que pasar de las palabras a las acciones y cuanto antes mejor. Necesitamos a gritos nuevas inversiones, así como ampliar las existentes, ya que ellas son las que generan trabajo adecuadamente remunerado y la elevación del nivel de vida de la población, pero insistimos, los inversores no son Papá Noel que hacen regalitos, ellos ponen capital y requieren que reditúe cuanto antes, lo que también favorece al Estado que tendrá mayor recaudación tributaria.

Los inversores no quieren regalos ni canonjías, no claman por inafectaciones ni exoneraciones, pero sí que los trámites sean sencillos y rápidos, los permisos otorgados por una sola autoridad y no estar pasando por diversas entidades públicas. En fin, que se les respete, por ello no más floro, se requiere acción.

Dina Boluarte, Keiko Fujimori y demás políticos despiden a Hernando Guerra García tras su muerte

Primer vicepresidente del Congreso, Hernando Guerra García, falleció a los 60 años tras su sufrir una descompensación cuando se encontraba en la región de Arequipa.



La presidencia de la República, Dina Boluarte, y otros políticos peruanos lamentaron el repentino fallecimiento del primer vicepresidente del Congreso, Hernando Guerra García.

“La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra expresa su profundo pesar a la familia, amigos y colegas del primer vicepresidente del Congreso,

Hernando Guerra García, por su sensible fallecimiento. Hacemos votos para que encuentren consuelo en estos momentos difíciles”, se informó desde la Presidencia.

Por su parte, Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular, dedicó un emotivo mensaje a su fallecido amigo. “Lamento y me duele profundamente la inesperada partida de Nano

Guerra García, con quien construí en los últimos años una gran relación personal. Ha sido en todo este tiempo un amigo muy especial, por su inteligencia, su integridad, su lealtad y su compromiso. Abrazo a su linda familia y sufro con ellos. Que Dios lo acoja y les dé fuerzas para soportar este momento”, precisó.

(Diario Correo)

Abogado de Dina Boluarte dice que “no reconocen participación de la Procuraduría en investigación”

Joseph Campos descartó que la mandataria Dina Boluarte se haya acogido al silencio durante su última citación en la Fiscalía.



El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Joseph Campos, desconoció la decisión del Poder Judicial que autoriza la participación de la Procuraduría en los interrogatorios contra la mandataria por las muertes registradas durante las manifestaciones en contra de su gobierno.

“No reconocemos porque lo dice la ley la posibilidad de que en esta instancia aparezcan dos conceptos.

El artículo 88 del Código Procesal Penal dice que en la investigación preparatoria (...) solo participa el señalado o el imputado y el Ministerio Público. No participa nadie más”, indicó Campos a RPP.

Agregó que pese a la postura del juez Juan Carlos Checkley, quien dijo que ‘sí pueden participar’, están en su derecho de “decir que no reconocemos la participación”.

“Primero, la ley lo establece y segundo porque en este momento la presunción de inocencia es tan amplia que no existe ni siquiera la posibilidad de tener un victimario o una víctima, un agraviado y alguien que agravia”, acotó.

De lado, Joseph Campos descartó que la mandataria Dina Boluarte se haya acogido al silencio durante su última citación en la Fiscalía.

(Diario Correo)

Coronel PNP José Santillán anuncia captura de Carlos Rímac

Rímac es sospechoso de la muerte de Eyder Leyva

En conferencia de prensa el coronel PNP José Santillán, con la anuencia del general PNP Anthony Cortijo, jefe de la XII Macropol Ancash, dio a conocer sobre la labor cumplida por la PNP tras el hallazgo del cuerpo sin vida del ciudadano Eyder Leyva Rodríguez, quien el pasado 16 de setiembre del presente año desaparición y tras 12 días el cuerpo del infortunado fue entregado a sus familiares.

Anunció que el principal sospechoso es la persona de Carlos Rímac Sigueñas, ha sido citado en tres oportunidades, la última fue el día de ayer viernes 29 de setiembre y debido a su inconcurrencia será capturado para ser trasladado a la instancia pertinente para iniciar las investigaciones de la muerte de Eyder Leyva.

El coronel Santillán, indicó que tras la necropsia de ley se ha establecido que la víc-

tima fue muerta por un agente contundente que le produjo un TEC grave lo que lo conlleva a una inminente muerte.

La autoridad policial dijo que, desde la denuncia de los familiares por desaparición de Eyder Rodríguez, se

inició las investigaciones y con la ayuda de los pobladores se ubicó la camioneta de su propiedad en la zona

de Shihuayó; de igual modo el cuerpo del infortunado fue avistado por unos pastores en un lugar de difícil acceso y la policía hizo la labor de rescate del cuerpo.

Se conoce que la

PNP no declinará en su trabajo y por ello también la esposa de Carlos Rímac Sigueñas será citada para tomarle su manifestación sobre el hecho de sangre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Información de importancia durante la II Audiencia Pública

Alcalde y población se unen para en abrazo de trabajo

Ayer en medio de una importante concurrencia se llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública en la sala SUM del Centro Cultural de Huaraz, evento que estuvo presidido por el alcalde provincial David Manuel Rosales Tinoco.

El burgomaestre al inicio del evento hizo un pedido de entendimiento por parte de la población y reiteró sus disculpas en algunos casos en donde se pudieron haber dado algunos excesos. Dicho esto, procedió a dar cuenta de los avances en estos 9 meses de gestión y dijo que los problemas heredados de las gestiones anteriores han sido muchos, pero que poco han sido y vienen siendo subsanados.

La primera autoridad sostuvo que no es fácil, pero tampoco difícil su-

perar todos los problemas que aqueja la comuna y todo en beneficio de la población con la mejora de los servicios en cada área.

Los gerentes a su vez dieron a conocer los avances que se tienen en cada gerencia de línea, en donde también se ha empoderado el trabajo en común para llegar a las grandes mayorías con mucha voluntad política.

A sabiendas que se trata de un evento para conocer las debilidades y tomar las fortalezas, el público asistente lanzó sus inquietudes que fueron respondidas por el alcalde, los gerentes, entre otros.

Temas como la seguridad ciudadana, comercio ambulatorio, mercado de abastos en construcción, recojo de residuos sólidos, caminos vecinales, carreteras entre distritos, turismo, defensa civil, canal Tajamar, iluminación de barrios, transporte de servicios públicos, cierre de brechas en saneami-

ento básico, entre otros más.

Cada pregunta fue respondida por las autoridades ediles que al final quedaron satisfechos por la voluntad de trabajo

que ha dado a conocer la actual gestión y con proyección a dejar una municipalidad más viable.

Culminado el evento, autoridades y el pueblo se dieron un abrazo, considerando que los más interesados en el

desarrollo de la provincia fueron gente de la zona rural más que de la urbana. Los centros poblados a través de sus alcaldes hicieron llegar el saludo fraterno por las obras proyectadas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



DAVID ROSALES TINOCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Antunes
Numeros: 26

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CARACHAMA 2
Código: 01-01496-23
Fecha y hora de presentación: 03/07/2023, 16:30
Hectáreas: 700
Titular: WELMER RUBEN CHIPANA FLORES

Distrito(s): CATAC / PAMPAS CHICO
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 892	241
2	8 888	241
3	8 888	240
4	8 889	240
5	8 889	239
6	8 892	239

Lima, 14 AGO. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente foto es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 20 SEP. 2023
JHONATHAN LUIS CARDENAS CARHUARICRA
CERTIFICADOR
R.D. N° 0003-2023-INGEMMETGG-OA

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: PRETTY BLACK 1
Código: 01-01034-23
Fecha y hora de presentación: 02/05/2023, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: MIGUEL ANGEL REYNA MEDINA

Distrito(s): SANTA ROSA
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 059	817
2	9 056	817
3	9 056	816
4	9 059	816

Lima, 21 AGO. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Caen en manos de la policía dos presuntos “marcas”

Son investigados por asalto a empresario a quien le robaron 80 mil soles



El coronel PNP José Santillán, dio cuenta de la intervención, desarticulación y detención de dos de los integrantes de una presunta banda criminal autode-

nominada “los desalmados” dedicada a la comisión de Delitos Contra el Patrimonio en los departamentos de Trujillo y Ancash, en esta oportunidad son investigados en Huaraz tras serios indicios de su participación en un asalto.

El último miércoles a las 18:40 horas aproximadamente se produjo el Delito Contra el Patrimonio – Robo Agravado de dinero en agravio de César Augusto Colonia (41), en circunstancias que se estacionó su carro en el frontis de una cochera ubicada en la Av. Las Puyas del barrio de Quinuacocha.

El vehículo de Colonia, un sedán marca Hyundai,

de color blanco de placa de rodaje H1Q-305, se hallaba en el lugar señalado cuando fue interceptado por dos ocupantes de una moto lineal quienes descendieron de la unidad portando un arma de fuego, con el que amenazaron con matarlos si no daban la mochila que contenía 80 mil soles.

Tras su cometido se dieron a la fuga hacia el norte a sur del distrito de Independencia con dirección hacia la Av. Confraternidad Internacional Oeste.

Tras la labor policial, lograron identificar un vehículo de placa CEM-627 habría participado en la comisión del delito contra la paz pública – marcaje o reglaje.

Los efectivos de la DIVINCRI trabajaron en Carhuaz y Yungay, a fin de ubicar dicho vehículo y sus ocupantes, quienes en circunstancias que se desplazaban por la carretera Carhuaz – Tinco, fueron intervenidos a la altura del Centro Poblado de Toma tras una tenaz persecución.

Fueron alcanzados en Tishtec, jurisdicción del distrito de Mancos (Yungay) el conductor refirió llamarse Aury Jara Acate (30) natural del La Libertad -Trujillo, y Cindy Rosmery Gutiérrez Muyón, natural de Lima, quien tiene antecedentes policiales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Cae requisitoriado en la DIVINCRI Huaraz

Fue a denunciar y quedó detenido

La División de Investigación Criminal Ancash, a través del Área de Policía Judicial, cumple con informar a los medios de comunicación, la detención de la persona de Cesar Augusto Colonia Ramos (40), natural de Huaraz, de oficio obrero, con domicilio en el caserío de Chipre Huaraz – distrito de Cochabamba, quien tiene una requisitoria por el delito contra la fe pública – uso de documentos falsos, hecho ocurrido el 28 de setiembre a horas 12:40 aproximadamente, intervención que se hizo en la 7ma. cuadra del jirón San Martín (frontis de

la DIVINCRI Huaraz. El pasado 28 del mes en curso, a horas 12:20 aproximadamente el personal Arepoljud PNP Huaraz, recepción una llamada telefónica procedente de la guardia de la DIVINCRI Huaraz, con motivo de consultas posibles requisitorias de personas que ingresan a la sede, brindando entre otros el nombre de Cesar Augusto Colonia Ramos (40), identificado con DNI 42095915, motivo por el cual personal Arepoljud a la búsqueda por el nombre obtuvo información sobre posible requisitoria, dirigiéndose por ello al jirón San Martín

(cuadra), donde intervinieron a dicha persona y al consultar el sistema Esinpol, resultó positivo para requisitoria por el delito de uso de documentos falsos, solicitado por el 1º Juzgado Unipersonal de Trujillo, Exp. 1508-2019, por lo que se procedió de manera inmediata a su detención.

Previamente se le oralizó los derechos que le asisten y el motivo de su detención, para posteriormente trasladarlo a las instalaciones del Arepoljud de Huaraz, para que se cumpla con el procedimiento de ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Quinta convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas) **(Incluye Instalación)**. Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	27 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pi.gob.pe Teléfono: 043 487150 Anexo 76083 76084	del 28 y 29 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de octubre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:30 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartes@csjancash@pi.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/15YDI51XcJlYrJzLUdbsdnjSikyivS7/vlew?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtnPVD650UfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación. me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 051-2023

La ciudadana **ANA ABIGAIL MASLASPINA TAMARIZ DE AGAMA**, mediante Expediente Administrativo N° 00010216, del 29 de Setiembre del 2023, en su condición de Titular, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, al haberse considerado en el cuerpo principal, los prenombrados de su Madre: **Juliana Consuelo Tamariz**, cuando lo cierto y real es: **Juliana Consuelo Tamariz Matildo**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 29 de Setiembre del 2023.



OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

EDICTO.

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Cátac, Provincia de Recuay, se ha presentado el ciudadano: **GASPAR EDGAR CABALLERO HUERTA**, identificado con DNI N° 15602564 generándose el expediente N° 2580-2023, solicitando la rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento folio N°75 del año 1968, cuyo titular es el solicitante. En el sentido que se consignó los datos de sus progenitores omitidos el segundo apellido **ORTIZ** de su padre y el segundo prenombre **HILARIA** de su madre y con error el segundo apellido **ALVARADO**. DICE: Hijo de Don **ANTONIO CABALLERO** y de **DOÑA MARIA HUERTA ALVARADO**. Debe DECIR: **ANTONIO CABALLERO ORTIZ** y **MARIA HILARIA HUERTA TAMARA**. Por lo que se solicita se corrija el error, en consecuencia publíquese mediante Edicto por el término de ley, de conformidad con el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.



Cátac, 22 de Setiembre del 2023.

CELIA A. GAMARRA CASTILLO.
JEFE DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
DNI N° 32646688.

Enfrentamiento entre pobladores y policías dejan 3 manifestantes heridos en protestas contra minera Antamina

Manifestantes exigen que se cumpla con el asfaltado de la carretera Antamina-Llata-Tingo Chico

INGRESAN A CAMPAMENTO MINERO

Los manifestantes lograron ingresar al campamento minero, pese al resguardo policial. Representantes del Ejecutivo y de la compañía se reunieron con dirigentes que demandan que Antamina cumpla sus "compromisos sociales"

POBLADORES DE LLATA

Pobladores del distrito de Llata, ubicado en la provincia de Huamalíes, región Huánuco, llegaron hasta las instalaciones de la minera Antamina en una jornada de protesta, que forma parte de un paro de 24 horas convocado por la comunidad contra dicha compañía.

Según reportes de RPP Noticias, los manifestantes han tomado las instalaciones de la minera tras enfrentarse con

agentes de la Policía que respondieron con bombas lacrimógenas. No obstante, los pobladores habrían logrado superar el cordón de contención de las fuerzas del orden e ingresaron al campamento.

En medio de los enfrentamientos, tres manifestantes resultaron heridos, aunque no sería de gravedad, según informó la Micro Red de Salud de Llata

EXIGEN CUMPLIMIENTO DR COMPROMISOS SOCIALES

Según precisó Miguelina Medrano Céspedes, presidenta del Frente de Defensa de la Provincia de Huamalíes, la exigencia a la compañía minera y a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es que se cumpla con el asfaltado de la carretera de doble vía, tramo Antamina-Lla-



ta-Tingo Chico, proyecto que estaría pendiente desde hace más de 10 años.

CARRETERAS QUE LLEVAN A LA MUERTE

"Desde el 2012, el pueblo organizado hizo una plataforma de demandas por tener car-

reteras muy peligrosas, carreteras que llevan a la muerte. Ha solicitado el asfaltado de las carreteras desde Antamina, pasando por Yata y Tingo Chico", indicó la dirigente.

CONSTRUCCION DE COLEGIOS

Además, piden que se cumpla con la construcción de 9 instituciones educativas, entre otros puntos que habrían sido acordados en mesas de diálogo con el Ejecutivo y la minera.

Al cierre de esta nota, se supo que los mani-

festantes que ingresaron a las instalaciones de la compañía en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, Áncash, sostenían una mesa de diálogo telefónica con representantes de la PCM y de Antamina. (Ronald Montoro Y.)

Proyecto especial Chinecas será una realidad

Gobernador Koki Noriega hace anuncio en Audiencia Pública

En Audiencia Pública desarrollada en Chimbo-te, Gobernador Regional Koki Noriega anuncia que este 21 de noviembre inicia la ejecución del proyecto especial Chinecas.

Una importante noticia se alcanzó en la ciudad portuaria en donde se indicó que permitirá el importante proyecto de irrigación desarrollará Áncash, según el anuncio del entusiasmo gobernador regional,

quien dirigió la II Audiencia Pública Regional - 2023 que se desarrolló ayer viernes. "Nueve empresas internacionales se presentaron interesadas en ejecutar este gran proyecto irrigador, de los cuales cinco continúan en el proceso, que tiene fecha de inicio 21 de noviembre del 2023. Este día empezamos con el Proyecto Especial Chinecas generando más de 200 mil puestos de trabajo", precisó Noriega Brito.

El titular de la región manifestó que con Chinecas en marcha, el Megapuerto y la Zona Franca, Chimbo-te no sólo será potencia económica de Áncash, sino también de todo el Perú. En la actividad pública participan los funcionarios de las entidades regionales, entre ellos el gerente general encargado del Proyecto Especial Chinecas, Juan Bustamante Encinas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

Victimarios de Eyder Leyva lo tuvieron de hambre

La crueldad en su máxima expresión se paga con cadena perpetua

Rolando Leyva Valencia es el abogado del taxista y ex regidor asesinado de Pira, Eyder Leyva Rodríguez, quien dijo que dentro de su trabajo en la defensa técnica, ha visto que la víctima habría fallecido luego de 5 días antes de haber sido hallado sin vida. El juris-

ta dijo que, Eyder Leyva habría estado en cautiverio luego de su desaparición y que su muerte fue de manera muy cruel y que posiblemente haya sido perpetrado por más de dos personas, hasta tres. Rolando Leyva, dio cuenta que, de hallarse al culpable o culpables,

estos serían condenados a cadena perpetua por el delito que se tipifica como secuestro y homicidio calificado con premeditación y alevosía.

Como se conoce la víctima fue ubicado en el caserío llamado Conin, en una zona inhóspita en una quebrada, que

se ubica en el distrito de San Marcos (Huari) desde donde el personal policial especializado lo rescató y tras la diligencia de ley por un fiscal de San Marcos, fue trasladado a la Morgue del Instituto de Medicina Legal de Huaraz.

Rolando Leyva, señala

que el cautivo estuvo de hambre no ingirió alimentos y como producto de ello sangró, hay huellas de haber sido maniataado, tiene laceraciones en diversas partes del cuerpo, pero la causa de la muerte ha sido haberlo golpeado con una piedra en repetidas veces en la cabeza hasta fracturarle los huesos del cráneo.

Al igual que los familiares, el abogado también indica a Carlos Rímac, como el presunto autor de la muerte de Eyder Leyva, porque fue esta persona quien insistió que le haga servicio de taxi hacia Huallanca, el cual fue de conocimiento de los familiares de la víctima.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hoy II Audiencia Pública en Independencia

Se darán a conocer obras como lo iniciado en Waullac

Con ceremonia de pago a la tierra se inicia el mantenimiento del sitio arqueológico de Waullac, con la finalidad de ampliar la frontera turística y que nuestros visitantes tengan mejores espacios a visitar.

La Municipalidad de Independencia inició el mantenimiento del sitio arqueológico de Waullac

con el propósito de valorar este centro arqueológico en la jurisdicción de Independencia y de este modo hacer conocer a nuestros visitantes el legado que nos dejaron nuestros antepasados cuyas huellas podrán ser visitadas.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica estuvo acompañado de la re-

gidora Gloria Pampaní Parra y la Subgerente de Turismo Dora Camino Loli; asimismo, estuvo el director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash y el toque cultural estuvo a cargo de la Universidad César Vallejo con una estampa de danzas, la presencia de la PNP - Puesto de Auxilio Rápido - Inde-

pendencia, Barrio Seguro de Shancayán, entre otros. La obra de mantenimiento que ha iniciado la Municipalidad de Independencia cuenta con un presupuesto de S/. 267,846.67 y será ejecutado en un plazo de 60 días calendario.

Este trabajo y otros más que a lo largo de los casi nueve meses se ha

logrado, hoy será dado a conocer en la II Audiencia Pública que dará a conocer el alcalde Cruz Villachica y sus gerentes de línea.

Ayer hasta altas horas de la noche todos los gerentes y subgerentes, trabajaron arduamente para elaborar un impecable informe que será vertido a los participantes del evento de rendición de cuentas que para el efec-

to se han inscrito durante los días pasados.

La oficina de imagen de la MDI viene trabajando las coordinaciones con la prensa local para el despliegue informativo que el propio alcalde ha solicitado con la finalidad de que la información llegue a todos los rincones del segundo distrito más grande de Ancash, Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Pativilca contara con un vivero municipal

• Vivero municipal producirá plantaciones para mejorar nuestro ornato público.

Contando con la presencia de la regidora Rosina Castro Gonzáles,

gerente de Desarrollo Urbano y Rural Ing. Jesús Palacios Murga, Ing. residente de la obra German Osorio Broncano y servidores municipales, se realizó la ceremonia de

colocación de la primera piedra del interesante proyecto denominado: "mejoramiento del servicio de limpieza pública y construcción de un vivero municipal".

Con la construcción del vivero, la actual gestión municipal liderada por el alcalde Michell Rivera Bazalar pretende producir plantas y flores mensuales, para arborizar uno

de los populares y visitados lugares, como es Las Lomas de San Jerónimo de Pativilca, importante proyecto que nos apoyará directamente SERFOR y además abastecer de mejores condiciones na-

turales y reverdecer las calles de nuestro distrito, sobre todo aquellas que se encuentran con cúmulos de basura.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Inicio proyecto de 6 millones de soles para el desarrollo de 3 centro poblados - Barranca

¡Enhorabuena! Después de una espera de más de 11 años, finalmente se dio inicio a la "Creación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la zona sureste de Barranca".

Este proyecto abarca tres centros poblados: El Mirador, Enrique Bustamante y San Valentín, y promete cambiar por completo el aspecto de Barranca. Desde la mejora de las pistas y veredas hasta la creación de áreas verdes, esta obra busca no solo embellecer la ciudad, sino también mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La inversión total alcanza los 6 millones de soles.

El alcalde Ueno, visiblemente conmovido, enfatizó la importancia de trabajar juntos, cerrar brechas y construir un futuro mejor para todos. "No es suficiente con pequeñas intervenciones; necesitamos obras impactantes que transformen vidas", señaló.

Al finalizar, el alcalde hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto. Invitó a la población a formar parte activa de este cambio, a fiscalizar y a trabajar codo a codo para que lleguen más obras y desarrollo, y así tener una Barranca más Bonita.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Hospital Barranca Cajatambo y SBS a través de la unidad de apoyo a la docencia e investigación realizan capacitación por el 84° aniversario de nuestra institución de salud

Esta mañana la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Barranca Cajatambo y SBS, dieron cita a la capacitación del personal de salud con la presencia de nuestro Director Ejecutivo Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto, quien dio inicio a la programación por el 84° Aniversario de

creación institucional.

Cabe resaltar que dicho evento contó con la ponencia del Psicólogo Jean Franco Moy Arteaga y la Dra. Carmen Hidalgo Tacuche Médico infectóloga, quienes brindaron una excelente capacitación al personal de salud y administrativo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



EUREKA 2023

Es un honor y un motivo de gran orgullo dirigirnos a ustedes en este momento tan especial. Queremos extender mis más sinceras felicitaciones a todos los que han participado en la 2da Etapa de la Eureka 2023 y han logrado obtener los primeros puestos en sus respectivas áreas. Su dedicación, esfuerzo y talento han brillado de manera excepcional, y esto merece un reconocimiento especial.

Los logros obtenidos por los *dos primeros puestos en el Área de Alternativa de Solucion

Tecnológica* son un testimonio de su capacidad y determinación. Esta victoria no solo es un reflejo de su arduo trabajo, sino también del apoyo y orientación de los docentes que han guiado sus pasos en este emocionante viaje del conocimiento.

La *clasificación para la Etapa Regional es un hito significativo que demuestra su excelencia en sus campos respectivos*. Les insto a seguir trabajando con la misma pasión y dedicación, llevando el nombre de nuestra alma mater a lo

más alto en la próxima etapa.

A todos los estudiantes y docentes que participaron en esta XXXIII Eureka desde la etapa Institucional, quiero expresar mi más profundo agradecimiento. Su compromiso y entusiasmo por el aprendizaje y la investigación son inspiradores y enriquecen nuestra comunidad educativa.

En nombre de nuestra Alma Mater Billinghurstina, nos aunamos en este reconocimiento merecido por sus logros y contribuciones a la educación y la investigación.

Una vez más, felicitades a todos por sus éxitos en esta competencia. Estoy seguro de que



Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka



tienen un futuro brillante por delante y que seguirán siendo un ejemplo para otros.

¡Adelante, IE Guillermo E. Billinghurst, hacia nuevos horizontes de conocimiento y excelencia!

Atentamente,
Equipo Directivo
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

¡Feliz 59° Aniversario I.E. Francisco Vidal Laos!

¡Es un honor conmemorar este importante hito en nuestra historia educativa! Con gran orgullo y satisfacción, celebramos un año más de vida institucional del Alma Mater de Supe, creada mediante la Resolución Suprema N° 763 el 14 de julio de 1964.

¡Feliz Aniversario, queridos Vidalinos! Que este día sea motivo de alegría y reconocimiento a todos aquellos que han contribuido al crecimiento y desarrollo de esta querida institución.

Sigan avanzando juntos hacia un futuro lleno de éxitos y logros. ¡

Enhorabuena!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



UNAB suscribe convenio marco de cooperación institucional con la universidad nacional del Santa

Esta mañana, nuestra universidad representada por el Dr. Serapio Quillos Ruiz, presidente (e) de la Comisión Organizadora, suscribió un importante convenio Marco de Colaboración Institucional con la Universidad Nacional del Santa, representada por la Dra. América Odar Rosario en calidad de rectora.

Este importante convenio, tiene por finalidad, establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia y la extensión universitaria, actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas y culturales entre ambas



instituciones.

Estuvieron presentes en este acto, el secretario general de la UNAB, Mg. Adalberto Cruz García,

el director de Convenios y Cooperación institucional, el Mg. Ricardo Celis Rojas, y la abogada Bertha Capa Camproví,

asesora del despacho de presidencia de la UNAB.

De esta manera, la UNAB continúa trabajando en fortalecer las

relaciones institucionales para desarrollar de manera conjunta proyectos y programas que favorecerán al desarrollo

profesional de nuestros docentes y estudiantes.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



12

Sábado 30 de Setiembre del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

¡Caída de altura! Sporting Cristal perdió 4-1 ante Cusco FC por el Torneo Clausura



Sporting Cristal solo tenía un objetivo en su visita a Cusco FC: ganar a como dé lugar para treparse en la cima del Torneo Clausura 2023 y depender de sí mismo para meterse a los play-offs de la Liga 1 Betsson. Sin embargo, los locales hicieron un partido

inteligente para golpear en los momentos justos, firmando una noche de ensueño al golear por 4-1 en el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

El trámite del encuentro comenzó siendo ligeramente favorable para los 'celestes', pues

tuvieron la facilidad para posicionarse en campo rival. Sin embargo, los cusqueños armaron un cerco defensivo impenetrable y no permitieron que se acercaran a la portería protegida por Daniel Ferreyra. En ese sentido, los de Tiago Nunes cayeron en imprecis-

siones ante la desesperación por no generar acciones de peligro.

De esta manera, aprovechándose de un resbalón de Yoshimar Yotún, Jordan Guivin condujo un contragolpe letal que terminó en el 1-0 anotado por Feli-

pe Rodríguez (20'). El atacante uruguayo quedó mano a mano ante Renato Solís y, con un poco de fortuna al estrellar su remate en el primer palo, venció la portería bajoportina.

Las cosas mejoraron a favor de Cusco FC en la etapa complementaria. Por más que Sporting Cristal trató de atacar por las bandas, ninguno de sus intentos tuvo efecto en el área de su rival. De esta manera, tras un error en salida, 'Felucho' habilitó a Abdiel Ayarza para que decretó el 2-0 (73'). Tiago Nunes, a sabiendas de que aún faltaban minutos, le pedía calma a sus jugadores.

El empuje de los rimenses llevó a que Yoshimar Yotún sacara un gol de otro partido para poner el descuento en el

epílogo (81'), pero la expulsión de Rafael Lutiger (84') minutos después cambió los planes de la remontada. Con el arco desgarnecido y sin una línea defensiva sólida, Cusco FC arremetió con todo y consumó la goleada: James Morales (90+4') y Gerson Barreto (90+7') aumentaron la cuenta.

Con este resultado, Sporting Cristal se quedó en 30 puntos y perdió la oportunidad de treparse a la cima de la tabla de posiciones del Torneo Clausura 2023, reduciendo sus chances de seguir peleando por el título nacional, a falta de tres jornadas para el final. Los de Luis 'Puchito' Flores, por su parte, escalaron a la sexta casilla del acumulado con 49 unidades y sueñan con clasificar a la Copa Sudamericana 2024.

(Depor)

No pudo salvarse: Municipal cayó 2-0 ante Sport Huancayo y descendió a la Liga 2

Este viernes 29 de septiembre, Deportivo Municipal descendió y jugará la Liga 2 en 2024. La derrota ante Sport Huancayo (2-0) terminó con las pocas chances que le quedaban. Si bien este panorama se da tras obtener malos resultados en el año, también se debe al mal manejo administrativo de la directiva, que lo hizo quedarse sin jugadores y que perdiera puntos importantes en el camino. Una mala gestión hizo que la 'Academia' -uno de los históricos del fútbol peruano- tenga que luchar el próximo año por su regreso a la Liga 1 Betsson.

Desde el primer minuto de juego, el cuadro huancaíno salió en busca de un gol que le dé la calma para manejar el partido. Sin embargo,

con la permanencia en juego, 'Muni' se mostró sólido y luchó cada balón como si fuese el último. Así se fueron los primeros 45', que fueron más peleados que jugados. Una que otra intervención del portero Carlos Solís, pero nada importante.

Las emociones llegaron en la segunda mitad. Obligado a sumar de visita, el cuadro edil adelantó sus líneas y comenzó a buscar el tanto por medio de Pablo Erustes y Olascuaga. Sin embargo, esto fue aprovechado por el 'Rojo Matador': a los 80 minutos, apareció Angel Perez para poner el 1-0. Ya con la 'Academia' jugada, llegó el 2-0 por medio de Ronal Huaccha, en el tiempo de descuento.

Tras el pitazo final,



los jugadores ediles no pudieron evitar romper en llanto en el campo de juego. Algunos de ellos se reunieron en el medio para conversar o abrazarse. Otros decidieron retirarse de la cancha directo al vestuario, donde seguramente continuó el dolor de los futbolistas.

A pesar de que ya descendió a la Liga 2, Deportivo Municipal todavía tiene un par de duelos por disputar, correspondientes al Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsson. Su próximo partido será ante Cienciano en el estadio Iván Elías Moreno.

Está programado para jugarse el sábado 7 de octubre desde las 13:00 horas (horario en Perú y Colombia).

Sport Huancayo, por su parte, se medirá ante tendrá que medirse a Sporting Cristal, uno de los protagonistas del campeonato nacional.

El esperado encuentro se disputará el martes 3 de octubre en el estadio Albero Gallardo, e iniciará a las 3:00 de la tarde (horario en Perú y Colombia). El cuadro rimense está obligado a ganar si no quiere despedirse del título del Clausura (Depor)